

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIA de la **Compañía MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2019, presento mi correspondiente informe según mi análisis:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **Compañía MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se está al día con lo relacionado con el Servicio de Rentas Internas, y se busca también estar al día con la Superintendencia de Compañías Aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad- NIIF que actualmente se encuentran vigentes.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas, Leyes y Reglamentos que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad NIC y NIIF, en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

3.3 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras contables, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.4 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables documentación, siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía se ha preocupado por llevar una información exacta con los movimientos económicos de la compañía.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

Se verifico que se cumple a cabalidad con la parte financiera y se sugiere cargar inmediatamente los balances a la Superintendencia de Compañías.

4.2 RECOMENDACIÓN

Se recomienda al departamento contable y administrativo buscar el mecanismo mas urgente para igualarnos con la Superintendencia de Compañías.

Latacunga, 01 de julio, 2020

Iveth Ramon M.

**IVETH RAMON MULLO
COMISARIA
MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.**